

Gruppe 55 - Bruck/Leitha
Trostgasse 16, 2460 Bruck/L.

Austria,
September 1990

ASC 2

Excelentísimo Señor Presidente :

Como miembro de la organización internacional de los derechos humanos AMNESTY INTERNATIONAL es un gusto poder constatar coherencia entre sus metas en Chile y las nuestras.

También mi grupo se esfuerza desde hace tiempo en numerosas campañas por la aclaración de los casos de los desaparecidos que hasta la fecha no han sido completamente terminados.

Por ello reconozco y apoyo la implantación de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Por otra parte entiendo claramente que esta comisión no está autorizada para intervenir en la jurisprudencia del tribunal. Sin embargo espero fielmente que los resultados de los investigaciones sean dados a tribunales conscientes de su responsabilidad para que sigan siendo trabajados. AMNESTY INTERNATIONAL no está esencialmente contra la amnistía pero rehusa a ella estrictamente en caso que la amnistía sea dada antes del cierre de las investigaciones dejando con ello a la víctima en confusión. Finalmente es de temer que aquellas amnistias, que sin dadas antes de tiempo, favorezcan la violación de los derechos humanos.

Por último le hago presente mis mas grandes reconocimientos por su esfuerzo por aclaración y justicia en Chile.

Atentamente,

Dieter Finkelnicht